

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11775452171433132700
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00001183V	CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 03/05/2018	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
JOSE MANUEL CRUZ VIADERO Alcalde 03/05/2018	

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de adjudicación del contrato de “Prestación del servicio para la Casa de la Juventud. Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 11/18

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Prestación del servicio
 - b) Descripción del objeto: Casa de la Juventud. Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria)
 - Perfil del Contratante, BOC y Plataforma de Contratación del Estado: 21 de febrero de 2018.
 - d) Plazo del contrato: 1 año, prorrogable por otro más.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 40.150,00 €, IVA incluido

5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de mayo de 2018.
 - b) Contratista: PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS, S.L.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 35.750,00 € (IVA incluido).

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11775452171433132700
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00001183V	CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 03/05/2018	

6. Formalización: Formalización: el contrato deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Torrelavega, a 3 de mayo de 2018